



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**AVANCES DEL  
“FRETE PARLAMENTARIO  
POR LA SOBERANIA  
ALIMENTARIA PARA EL VIVIR  
BIEN DE BOLIVIA”**

**2011 - 2014**





# PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Al finalizar cinco años de gestión como senadoras y diputadas y diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, nos permitimos dar una rápida mirada en las funciones desempeñadas como legisladoras, fiscalizadoras, coordinadoras y promotoras. Es entonces que surge, sin duda uno de los espacios que trajo espacios para reflexiones, experiencias, retos y ahora lecciones aprendidas: el “Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien de Bolivia”.

Este proceso nace el año 2009 apoyado por la Iniciativa América Latina sin Hambre, que impulsa la FAO, la cual tiene como uno de sus principales objetivos la conformación de iniciativas legislativas, que ahora se encuentra en 15 países de América Latina y Caribe

En este proceso de construcción colectivo, encontramos a Graziano Da Silva (FAO Roma) , Crispim Moreira (FAO Bolivia), Nazareno Fonteles (Brasil), Guadalupe Valdez (Rep. Dominicana), María Augusta Calle (Ecuador) y otros legisladores, de un alto compromiso con esta causa, porque el hambre si bien no es una cuestión técnica, suprimirla es una decisión eminentemente política.

El año 2011 Bolivia inicia su discusión, posicionamiento, construcción e impulso endógeno del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir, en la que nos comprometimos desde sus orígenes, como promotoras y promotores desde

nuestra vivencia y realidad campesina indígena y originaria. A partir del legislativo este camino lo compartimos con senadoras y senadores, que participaron activamente del Frente como Clementina Garnica, Martha Poma, Marcelina Chávez(+), Centa Rek, Julio Salazar como Jefe de Bancada Nacional del MAS- IPSP, así como Gabriela Montaña y Eugenio Rojas desde la presidencia de la Cámara de senadores, de la misma manera encontramos comprometidos a los diputados Luis Alfaro, Edwin Tupa, Alejandro Zapata y la diputada Ingrid Zabala, así como Betty Tejada y Marcelo Elio desde la presidencia de la Cámara de diputados . Desde los Movimientos Sociales se encontró siempre la acogida de todos los hermanos y hermanas desde sus diferentes cargos y territorios .

Es por ello que este documento que ahora ponemos a consideración suya, al finalizar la gestión fue de construcción colectiva y comprometida, por lo que agradecemos a todas y todos, sus invaluable aportes, así como al Hno. Evo Morales Ayma Presidente Constitucional del Estado Plurinacional y al pueblo boliviano, por la confianza depositada en nuestras personas.

Creemos en la soberanía alimentaria, y seguiremos trabajando para conseguirla.

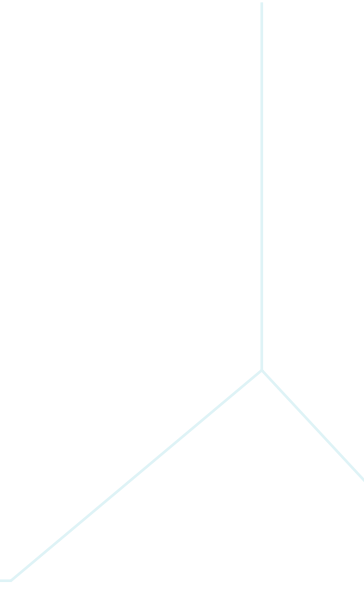
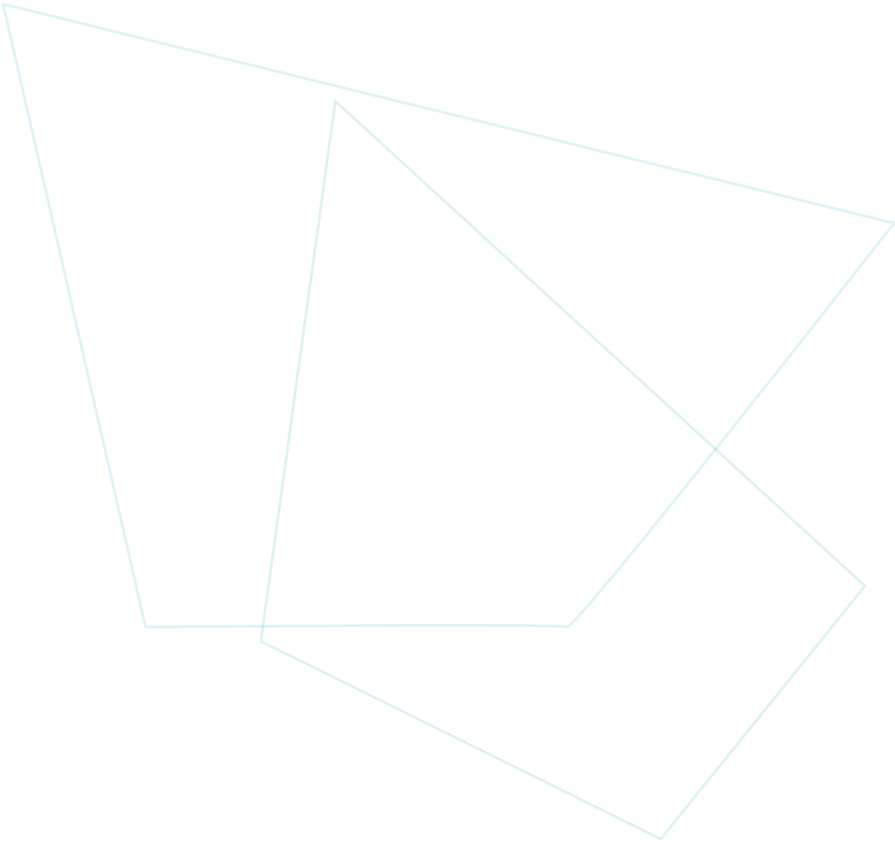
Frente Parlamentario por la Soberanía alimentaria para el Vivir Bien Bolivia

**¡El proceso de cambio continúa para nuestras hijas e hijos, por una Bolivia con Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien!**

A decorative teal vertical bar is located at the top left. The page features several light blue geometric shapes, including a large triangle and a pentagon, that overlap and frame the content.

# CONTENIDOS

- 1** ¿Por qué planteamos la creación del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien de Bolivia?
- 2** Antecedentes y un poco de historia.
- 3** Gestión 2011-2012 – Establecimiento del Marco Conceptual y Lineamientos del Frente
- 4** Gestión 2012 – 2013 – Creación y posicionamiento del Frente.
- 5** Gestión 2014 – 2015 – Consolidación del Frente
- 6** Lecciones aprendidas
- 7** Recomendaciones



# 1. ¿PORQUE PLANTEAMOS LA CREACIÓN DEL FRENTE PARLAMENTARIO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA VIVIR BIEN EN BOLIVIA?

## Los problemas:

En América Latina y el Caribe 47 millones de personas se encuentran subalimentadas (FAO, FIDA, PMA, 2013). Paralelamente se ha identificado que el 50% de la población adulta y hasta el 30% de la población en edad escolar sufre de sobrepeso y obesidad. Todos estos problemas de malnutrición se deben esencialmente a la pobreza, ya que las familias de menores recursos consumen productos bajos en proteínas y altos en carbohidratos.

En Bolivia a pesar de los importantes avances realizados durante los últimos 9 años:

- Aumenta la migración campo-ciudad y la pobreza en las ciudades.
- La pobreza afecta a 7 de cada 10 niños.
- La desnutrición crónica y la inseguridad alimentaria aún afectan a 3 de cada 10 niños.
- Aproximadamente 21.000 mujeres y hombres sufren de diabetes en Bolivia, constituyéndose en la segunda enfermedad crónica más frecuente.
- La agricultura campesina produce cada vez menos alimentos, por que el cambio de los hábitos alimenticios principalmente en jóvenes, niñas y niños, concentran el consumo en no más de ocho productos siendo las hortalizas y frutas, los que menos se encuentran presentes en las dietas de las y los bolivianos.

## Nuestros retos:

- Ingresar al año 2025 “Bicentenario de Bolivia” como un Estado Libre Soberano y con Cero de Extrema Pobreza.
- Una agricultura diversa con campesinas y campesinos.
- Alimentación sana, diversa y culturalmente apropiada



LAS SENADORAS Y DIPUTADOS HEMOS DECIDIDO IMPULSAR LA CONFORMACIÓN DEL FRENTE PARLAMENTARIO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PORQUE LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD.

## 2. ANTECEDENTES Y UN POCO DE HISTORIA

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), han surgido como una respuesta a la necesidad de abordar el compromiso político para la lucha contra el hambre desde el ámbito legislativo. La incidencia del poder legislativo en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre es fundamental y bajo esa lógica se ha incorporado la dimensión parlamentaria en el trabajo que se desarrolla a partir de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), que reconoce la conveniencia de fortalecer la institucionalidad de lucha contra el hambre desde una dimensión ampliada de la gobernanza.



## En Bolivia, existe amplia normativa que respalda su conformación:

- Los acuerdos en el marco del derecho internacional.
- La Constitución Política del Estado (CPE) asentada sobre el pluralismos cultura, económico y jurídico define el MODELO SOCIAL COMUNITARIO COMO LA BASE PARA EL VIVIR BIEN.
- La CPE define la soberanía alimentaria, los derechos fundamentales como la alimentación, el acceso a la tierra, el agua
- La legislación desarrollada: Ley N° 144 del 26 de junio del 2011 “Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012 “Ley marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien” y Ley N° 338 de 26 de enero de 2013 “Ley de OECAS y OECOM para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria” y la ley 3525 de Noviembre del 2006 “Ley de la Regulación y Promoción de la Agricultura Ecológica.
- La necesidad de desarrollar políticas e instituciones que ayuden a la implementación de la normativa.



*Foto Reunión de sensibilización para la creación del Frente Parlamentario de Bolivia, 2012*

Es así que a partir de la gestión 2011, la senadora Clementina Garnica y Marcelina Chavez(+) y los Diputados Edwin Tupa y Luis Alfaro promovieron la conformación del Frente Parlamentario de Bolivia, hecho que finalmente se cristalizó con las Resolución Camarales N°022/2013-2014, del 4 de Abril del 2013 de la Cámara de Senadores, que designa a las Senadoras Martha Poma, Clementina Garnica y Centa Rek y la N° 062/2013-2014 de julio del 2013 que designa a la Diputada Ingrid Zabala y a los Diputados Luis Alfaro, Edwin Tupa y Alejandro Zapata.



*Foto Primera reunión de las representantes del Frente Parlamentario por la soberanía alimentaria y el Vivir Bien, Mayo 2013.*

Durante la gestión 2012 – 2013, se trabajó en generar el marco conceptual, los objetivos estratégicos, el marco de actuación y los ejes de trabajo del Frente Parlamentario de Bolivia. La gestión 2013-2014 se enfocó la atención de las senadoras y diputados miembros del Frente en dos líneas; organizar e institucionalizar el rol del Frente en ambas cámaras y organizar el IV Foro de Frentes de Lucha contra el Hambre de América Latina y Caribe. Para la gestión legislativa 2014-2015 tuvo como prioridad la socialización del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la elaboración de normas vinculadas al ejercicio de este derecho.

Este equipo parlamentario desde la gestión 2012-2013, encamina como organismo colegiado la serie de actividades, acciones y logros que ahora se presentan.

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SON FUNDAMENTALES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EL AÑO 2.025

### 3. ESTABLECIMIENTO DEL MARCO CONCEPTUAL Y LINEAMIENTOS DEL FRENTE

Durante la gestión 2011 – 2012 se trabajó en la elaboración del Marco Conceptual y Lineamientos Generales del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien.

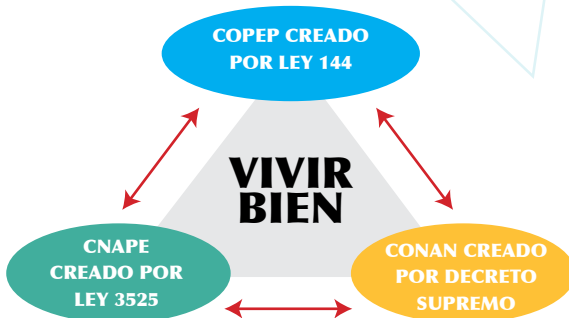
#### 3.1 Marco de Actuación del Frente

En el Frente Parlamentario de Bolivia concurren los esfuerzos de actores sociales, públicos, universidad y los legisladores en todos los ámbitos territoriales.

#### RECUPERAR LA CONCURRENCIA DE ACTORES



#### RECUPERAR LA ARTICULACIÓN



Recuperar la acción de los mecanismos institucionales de participación de la sociedad y el sector público para contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en Bolivia

EL FRENTE PARLAMENTARIO ACTUARÁ EN EL MARCO DEL DERECHO INTERNACIONAL, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA NORMATIVA VIGENTE, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

### 3.2 Objetivo general del Frente

Consolidar un Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para Vivir Bien que articule, promueva, legisle y fiscalice los esfuerzos que realiza el Estado Plurinacional de Bolivia para el cumplimiento del derecho a la alimentación, el logro de la soberanía alimentaria, la lucha contra el hambre, contribuyendo a la erradicación de la pobreza.

### 3.3 Objetivos específicos

- Generar un espacio de articulación para la reflexión e incidencia en temas del derecho a la alimentación desde la sociedad civil.
- Propiciar el desarrollo legislativo y el ejercicio de la fiscalización para garantizar su implementación.
- Promover el intercambio regional para articular experiencias legislativas y de aplicación de éstas vinculadas al derecho a la alimentación en países de la región, desde la percepción de parlamentarias y parlamentarios y representantes de movimientos sociales.
- Socializar la implementación legislativa en los temas de su competencia.



### 3.4 Ejes de trabajo del Frente

El Frente actuará desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, planteándose un trabajo multisectorial a partir de los siguientes ejes: 1) El mejoramiento de la producción de alimentos de la agricultura familiar comunitaria campesina y ecológica, 2) El acceso a los alimentos 3) Salud y educación alimentaria nutricional 4) Agua para consumo humano y riego.

## 4. CREACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL FRENTE

### 4.1 Resoluciones Camarales de la Cámara de Senadores N° 22/2013 y de la Cámara de Diputados 062/2013-2014

Por las cuales se institucionaliza el Frente Parlamentario de Bolivia y se desdigan a sus representantes, Senadora Martha Poma, Senadora Clementina Garnica, Senadora Centa Rek, Diputado Luis Alfaro, Diputada Ingrid Zabala, Diputado Edwin Tupa y Diputado Alejandro Zapata.



### 4.2 Participación en el I Encuentro de Intercambio de experiencias y Planificación, Panamá 2013

La delegación boliviana que participó del I Encuentro de Experiencia y Planificación en Panamá, el 28 de febrero y 1ero de Marzo del 2013, estuvo conformado por: la Senadora Clementina Garnica y los Diputados Edwin Tupa y Luis Alfaro, evento en el cual se logró ser sede y organizadores del IV Foro de los Frentes Parlamentarios de América Latina y Caribe, debido a los avances político ideológicos de Bolivia como fueron la aprobación de la ley de Revolución productiva agropecuaria comunitaria – Ley N° 144 y el Año Internacional de la Quinua.

### 4.3 Planificación y Organización del IV Foro por la soberanía Alimentaria

Para la organización del IV Foro se llevaron adelante numerosas reuniones entre los asambleístas, con sus asesores, contando con el apoyo de la Cancillería las oficinas de protocolo y Relaciones Internacionales de ambas Cámaras. En el mes de Junio la coordinadora de los FPH, diputada Guadalupe Valdez y la Secretaria Técnica viajaron a Bolivia en una misión de planificación del IV Foro. Sosteniendo importantes reuniones con el Vicecanciller, el Delegado Presidencia, presidentes de ambas Cámaras así como con diferentes Organizaciones Sociales de representación nacional.

#### **4.4 Cumbre Nacional y eventos departamentales de las organizaciones sociales rumbo al IV Foro Parlamentario de lucha contra el hambre de América Latina y Caribe**

Desde las organizaciones sociales se realizaron una serie de eventos en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Pando y Santa Cruz, socializando la Ley 144, como fase preparatoria para la Cumbre Nacional de Movimientos Sociales, preparando sus reflexiones a ser entregadas en el marco del IV Foro. Este último evento tuvo lugar el 2 y 3 de Diciembre en la ciudad de Santa Cruz y convocó a más de trescientas compañeras y compañeros de diferentes regiones del país comprometidos con la soberanía alimentaria.



*Foto Conferencia de prensa del Frente Parlamentario de lucha contra el hambre, presencia de Guadalupe Valdez, Junio 2013.*

#### **4.5 IV Foro Internacional del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe – Bolivia 2013**

Como resultado del esfuerzo de las y los parlamentarios bolivianos, en los Foros de los Frentes Parlamentarios de América Latina y Caribe realizados en Guatemala y Colombia en años anterior, se logró la aprobación de todos los países para que Bolivia se constituya en la sede del IV Foro Internacional de Frentes Parlamentarios durante la gestión 2013, debido principalmente por los avances legislativos efectuados y su estrecha coordinación con las organizaciones sociales, aspecto que puso en primer sitial a Bolivia para avanzar en los compromisos asumidos; pero además de captar la atención internacional, el IV Foro Internacional del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, realizado el 4 y 5 de Septiembre del 2013 en Santa Cruz, tuvo la peculiaridad de contar con un foro paralelo de las organizaciones sociales bolivianas que discutieron ampliamente la propuesta de Soberanía alimentaria y Economía comunitaria y presentaron sus conclusiones en dicho encuentro internacional.



*Foto Encuentro departamental Potosí rumbo a la Cumbre Nacional por la Soberanía Alimentaria*

Esta situación contribuyó a generar un amplio debate entre la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria al interior de los parlamentarios internacionales presentes en el IV Foro de Santa Cruz, abriendo la puerta en las altas esferas legislativas de los diferentes países.



#### **4.6 Promoción y posicionamiento del Frente Parlamentario de Bolivia en diferentes espacios públicos y privados**

Durante la gestión 2013 los asambleístas integrantes del Frente parlamentario por la Soberanía alimentaria para el vivir bien participaron una serie de eventos fundamentales en materia de alimentación; como el I Encuentro de Agricultura Familiar, II Encuentro Plurinacional de Alimentación Complementaria Escolar, Evento de las organizaciones

sociales para definir el Pilar Soberanía alimentaria de la Agenda patriótica, etc. A nivel internacional se participo del Encuentro Internacional sobre Alimentación Escolar Sostenible en América Latina y el Caribe, realizado en Brasilia en Agosto del 2013.



*Foto Senadora Clementina Garnica y Senadora Martha Poma exponiendo avances del Frente Parlamentario por la soberanía alimentaria en el IV Foro*

#### **4.7 Sesiones informativas en el pleno de las Cámaras.**

En el mes de agosto del 2013 se llevaron adelante dos sesiones informativas del Frente sobre el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y Año Internacional de la Quinua en los plenos de ambas cámaras, previo un taller de capacitación a los asambleísta realizado por los miembros del Frente, entregando como símbolo de compromiso camisetas bajo el lema: “el Derecho Humano a la alimentación es la lucha de todos”, y la firma de murales.



*Foto Diputado Edwin Tupa difundiendo los productos de la Soberanía alimentaria*



#### 4.8 Establecimiento del punto focal y de los espacios de difusión.

Durante la gestión 2013 se implementó la oficina del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien en la Asamblea Legislativa, situada en la Cámara de Senadores, la cual se constituye como punto focal, cuya Secretaría Técnica radica en FAO.

También se gestionó que las páginas web de la Cámara de Senado y Diputados incorporen la web del FPH.



## 5. CONSOLIDACIÓN DEL FRENTE

Gestión 2014 - 2015

### 5.1 Elaboración de Normas :

El frente parlamentario trabajó de manera conjunta y concertada en reuniones y eventos para la construcción colectiva de las siguientes propuestas de ley:

- **Proyecto de Ley de la Alimentación Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural – PL 080/2014-2015.**

Este Proyecto de ley fue trabajado conjuntamente con lo presidencia del Senado, la comisión Tierra y Territorio Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Comisión de Economía Plural Industria e industrialización, fue aprobada en la Cámara Alta el 27 de Noviembre del 2014 y derivada para fines constitucionales a la Cámara de Diputados.

- **Anteproyecto de Ley de la Soberanía Alimentaria (SOBAL)**

Para la socialización de esta ley se desarrollaron reuniones con especialistas

nacionales en soberanía alimentaria; además de otros eventos como ser el ampliado de presentación en la vicepresidencia en el mes julio. El evento posibilitó la generación de insumos para la elaboración de un primer borrador de ley Marco para la Soberanía Alimentaria.

- **Anteproyecto de Ley de Descolonización de la Alimentación**

Para la elaboración de esta ley se realizaron reuniones y mesas trabajo con el Hno. Cancio Mamani Jefe de la UNAPSCA del Viceministerio de Descolonización, a partir del cual se generó un borrador el mismo que aún debe seguir siendo trabajado de manera conjunta.

## 5.2 Fiscalización de Normas

Se realizó la petición de informe escrito a la Señora Nemesia Achacollo Tola- Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, en coordinación con la Senadora Ana Villacama con el objetivo de conocer los avances, objetivos y resultados alcanzados desde la emisión de la ley 144 y 338, los decretos supremos reglamentarios que faciliten su aplicación en especial aquellos vinculados a la promoción de la Economía Comunitaria. De la respuesta a esta solicitud se concluye que el avance realizado después de tres años ha sido de menos del 16%, principalmente porque el cuello de botella lo constituye la erogación de un Decreto Supremo que reglamente la OECOM.



*Foto Taller socialización y análisis de avance normas, Julio 2014*

### **5.3 Articulación de actores públicos y privados.**

El 9 de Julio del 2014 el Frente Parlamentario de Bolivia, en coordinación con diferentes organizaciones sociales CSUTCB, CSMCIOB BS y la CSCIB, organizaron un taller de evaluación sobre los avances de las Leyes N° 144 y 338 vinculadas a la regulación y apoyo a las Organizaciones Económicas comunitarias - OECOMS, contando con la asistencia y presentación de diferentes programas del Ministerio de Desarrollo y Tierras, se concluyó con la necesidad de dar seguimiento a la elaboración aprobación del Decreto Supremo que regulará el funcionamiento de las OECOMS, esto actualmente está siendo trabajado entre la ST COPEP y la CSUTCB, según seguimiento efectuado.

### **5.4 II Encuentro Internacional de intercambio de experiencias y Planificación”**

El II Encuentro Internacional de Intercambio de Experiencias y Planificación se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, en el mes de marzo del año 2014, del que participaron 30 parlamentarios. Bolivia estuvo representada por la comisión conformada por las senadoras Clementina Garnica y Centa Rek; y los diputados Edwin Tupa, Luis Alfaro, Ingrid Zabala, acompañados por el Diputado Carlos Aparicio de la Directiva de la Cámara de Diputados, aprobándose en el mismo el plan de trabajo anual del Frente Parlamentario de Bolivia y de los otros países miembros del Frente de lucha contra el hambre de América Latina y el Caribe.

Durante este encuentro de experiencias y planificación de los Frentes Parlamentarios se nombra al el diputado Luis Alfaro como coordinador regional de Latinoamérica.

### **5.5 Intercambio de experiencias Corea del Sur y el Frente Parlamentario SOBAL.**

Coorganizado con AVSF y JAINA, tuvo el objetivo de analizar las políticas públicas que construyen la Soberanía Alimentaria en el contexto de Corea del Sur y Bolivia, evento realizado 2 de Abril 2014, con el objetivo de intercambiar experiencias de desarrollo planteadas desde la soberanía alimentaria y el Vivir Bien, donde la senadora Garnica y la diputada Ingrid Zabala realizaron la presentación del Frente Parlamentario por la soberanía alimentaria y el Vivir Bien de Bolivia, sus avances y sus retos.



*Foto Reunión delegación movimientos sociales de Korea del Sur, Abril 2014.*

## **5.6 Mesa Redonda de análisis Anteproyecto de Ley Descolonización de la Alimentación – Viceministerio de Descolonización.**

Este evento fue llevado adelante el 29 de Abril del 2014, con el objetivo de mostrar la importancia de contar con una ley de Descolonización de la Alimentación y presentar un primer borrador, recibiendo los aportes y observaciones de diferentes actores públicos y privados, el evento concluyó organizando una comisión cuyo trabajo se presentó a principios del mes de Junio, quedando pendiente su ajuste para su presentación.

## **5.7 Seminario debate: Derecho a la alimentación, seguridad alimentaria nutricional y soberanía alimentaria en el horizonte del “Vivir Bien”**

Su posicionamiento en el g77 + China- Roles y alianzas de la Universidad Mayor de San Andrés y el Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien: Este evento se llevo adelante en coordinación con el Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, el 4 de mayo del 2014. El objetivo fue el de abrir espacios para la discusión y debate académico sobre la temática del derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el horizonte del “vivir bien” en Bolivia.

El evento contó con la asistencia de más de un centenar de participantes los cuales fueron docentes, alumnas y alumnos estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés, senadores y diputados del FPH, asesores/as del FPH, organizaciones sociales, Ministerios, Agenda Patriótica 2025 y Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Se concluyó con la proyección de continuar incentivando este debate en los espacios académicos de la Universidad y establecer un convenio entre la Asamblea Legislativa y la Universidad Mayor de San Andrés, con la inclusión de diferentes facultades.



*Foto Seminario Debate UMSA – Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para Vivir Bien.*

## 5.8 Participación en el Encuentro Propuestas de las mujeres en el cambio del Orden Mundial para G77.

Las senadora Clementina Garnica, la Senadora Martha Poma y la Diputada Ingrid Zabala fueron parte del encuentro internacional “Propuesta desde las mujeres para el nuevo orden mundial”, que tuvo lugar el 29 y 30 de mayo en Santa Cruz de la Sierra. El objetivo de su participación era el de posesionar en el debate mundial la soberanía alimentaria que permite superar las falencias de los sistemas alimentarios basados en el modelo capitalista, y proteger de mejor manera el derecho a seguir produciendo y consumiendo diversidad de alimentos. Su presencia en el evento permitió insertar estos puntos en las conclusiones de la mesa de Mujer economía y política.

## 5.9 Frentes Parlamentarios de Lucha contra el Hambre Departamentales

El Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre del departamento de La Paz, se pone en marcha el 21 de julio de 2014, con la firma del convenio entre la Asamblea Departamental de La Paz y la FAO, con el objetivo de obtener asistencia técnica en materia de Derecho Humano a la Alimentación y en Soberanía Alimentaria, en la cual se articula con el Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia.

En el mes de agosto 2014 y gracias a las gestiones de la Senadora Clementina Garnica, se conformó el FPH Departamental de Potosí, a la cabeza del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Potosí, Gregorio Aguirraya, éste se posesionó el 11 de noviembre de 2014.



Foto Frente Parlamentario del Departamento de La Paz, Julio 2014.



Foto Frente Parlamentario del Departamento de Potosí, Noviembre 2014.

### 5.10 Socialización del actuar del FPSA en espacios de diálogo nacionales

Evento del que participaron miembros del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien, fue organizado por la AIPE con representantes de Nepal, Haití, India, Ecuador en la ciudad de La Paz, el 1 de septiembre 2014 con el fin de dar a conocer a los países visitantes los avances del Frente Parlamentario de Bolivia y del país en materia de soberanía alimentaria, este encuentro altamente valorado por los participantes fue posteriormente replicado en Nepal durante el mes de Noviembre.



### 5.11 V Foro del Frente Parlamentario en República Dominicana.

En el mes de noviembre 2014 la Senadora Martha Poma y la Diputada Ingrid Zabala participaron en el V Foro del FPH y realizaron una presentación en la plenaria acerca del proceso de elaboración de la Ley de Alimentación Complementaria Escolar. También se presentó el video de sensibilización para la aprobación de la Ley. Asimismo se expuso en la feria EXPOAMERICA los avances del FPSA en materia de soberanía alimentaria.



### 5.12 II Conferencia de Nutrición y Reunión Parlamentaria.

En noviembre del 2014 se desarrolló en Roma, Italia la II Conferencia de Nutrición y la reunión de parlamentarios, donde participaron la Senadora Martha Poma, Clementina Garnica y Centa Rek. Durante la plenaria del primer día, la Senadora Garnica expuso los avances de Bolivia en torno a la soberanía alimentaria y la necesidad de combatir la problemática del hambre en la región desde las leyes y políticas públicas.



Foto: Miembros del FPSA con José Graziano, Director General de FAO y otros representantes internacionales

## 6. LECCIONES APRENDIDAS

- El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada es cuestión de Soberanía Alimentaria.
- Desde las Asambleas Legislativas es importante no solo legislar, sino fiscalizar y articular a las organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas, para la implementación de las normas que se emiten desde la Asamblea Legislativa.
- Las Autonomías departamentales, municipales e indígenas nos permitirán reenfocar el trabajo desde lo más operativo.
- Articular el Frente Parlamentario y ampliarlo hacia a la Asamblea Legislativa es muy importante, porque se precisa incluir diferentes actores en la reflexión y en la acción.
- Soberanía alimentaria es producir lo que comemos y comer lo que producimos, en ese sentido como Estado Plurinacional diverso, no solo es cuestión de los que producen los alimentos sino también es responsabilidad y compromiso de los que consumen los alimentos.

## 7. RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a los Anteproyectos y propuestas realizadas
- Ajustar el reglamento del Frente Parlamentario Nacional.
- Mantener los contactos nacionales e internacionales
- Incluir en las reflexiones a los movimientos sociales, productivos y a los consumidores.
- Dar seguimiento a la legislación aprobada vinculada a la Soberanía alimentaria.
- Soberanía Alimentaria es un debate pendiente a nivel nacional e internacional.

EL FRENTE PARLAMENTARIO SE POSICIONA COMO UN ACTOR CLAVE PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN BOLIVIA

**El derecho a la alimentación en la lucha de todos y todas**